

Informe Anual del PADA 2023

Secretaría General

Coordinación de
Transparencia y Archivo
General

Área Coordinadora de
Archivos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General

Mtra. Natalia Mendoza Servín

Coordinadora de Transparencia y Archivo General, y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Mtro. Guillermo Salvador Ortega Vázquez

Jefe la Unidad de Archivo Histórico

Mtro. Francisco José Zamora Briseño

Jefe la Unidad de Archivo General

CONTENIDO

I. Introducción

II. Marco normativo

III. Desarrollo

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guadalajara, a través del Área Coordinadora de Archivos, y en cumplimiento al artículo 23 de la Ley General de Archivos elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA 2023), que pretende dar cabal cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El PADA 2023 considerado como una herramienta en la planeación de los procesos y actividades que fortalezcan las capacidades de organización del Sistema Institucional de Archivos en el contexto Universidad de Guadalajara, que permitan mejorar la administración, organización y conservación documental conforme al ciclo vital de la documentación.

La Universidad de Guadalajara informa a través del presente documento los resultados alcanzados durante el año en curso derivado de su objetivo planteado, de sus estrategias, de las líneas de acción, así como de las metas e indicadores establecidos en la planeación archivística.

II. MARCO NORMATIVO

La Universidad de Guadalajara, conforme a lo establecido en el Capítulo V, De la Planeación en Materia Archivística; artículo 26, de la Ley General de Archivos; así como, el Capítulo II, De la Planeación en Materia Archivística, artículo 24, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumple con la normatividad vigente.

III. DESARROLLO

En el PADA 2023 se estableció un objetivo específico, considerándose tres estrategias, así como, tres líneas de acción. A continuación, se presentan los avances obtenidos por línea de acción:

Línea de acción

- 1.1.1.** Realizar comunicaciones con las dependencias de la Red universitaria, mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y otros medios que permitan actualizar al personal responsable de las áreas operativas.

Meta: El 85% de las áreas operativas de la Red.

Indicador: Porcentaje de áreas operativas de la Red que designen responsables.

Avances de cumplimiento: Meta lograda y superada, se alcanzó un 95% de designación de responsables de áreas operativas de archivo.

Línea de acción

1.2.1 Capacitar con un enfoque de gestión de riesgos, Derechos Humanos, seguridad de la información, expedientes electrónicos y publicación de información en formatos abiertos.

Meta: Capacitar al 30% de los responsables de áreas operativas.

Indicador: Porcentaje de responsables de áreas operativas capacitados en gestión documental.

Avances de cumplimiento: Meta lograda y superada, se logró superar la meta obteniendo un 56% de responsables de áreas operativas capacitados.

Línea de acción

1.3.1. Elaborar los manuales de correspondencia, archivo de trámite, de concentración e histórico y de disposición final.

Meta: Elaborar el **60%** de los manuales de procedimientos archivísticos.

Indicador: Porcentaje de manuales.

Avances de cumplimiento: Meta lograda y superada, se incrementó a un 80% por lo tanto se cuenta con cuatro manuales de procedimientos archivísticos elaborados.

*Área Coordinadora de Archivos
Guadalajara, Jalisco, enero de 2024*